



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000235-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando el nuevo modelo de atención a personas con discapacidad por enfermedad mental, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000235, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando el nuevo modelo de atención a personas con discapacidad por enfermedad mental.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el PLENO.

ANTECEDENTES

El día 10 de octubre se celebra en todo el mundo el Día Mundial de la Salud Mental. Esta fecha tiene como objetivo hacer visible la enfermedad mental y sensibilizar a la sociedad sobre los problemas a los que deben enfrentarse familiares y afectados.

En Castilla y León hay 26.152 personas con discapacidad por enfermedad mental, lo que supone un 15,7 % del total de las personas con discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Para su adecuada atención, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha un nuevo modelo de coordinación sociosanitaria de la discapacidad por enfermedad mental,



que aúna los servicios sociales y los sanitarios, garantizando así una atención integral a las personas con discapacidad.

Pieza clave en este modelo son los equipos mixtos de coordinación, implantados en todas las provincias, y compuestos por profesionales de ambos sistemas. Además, con la puesta en marcha de este modelo se crearon los Equipos de Promoción de la Autonomía Personal (EPAP) y se sentaron las bases para construir residencias que proporcionaran a sus residentes, con carácter temporal o definitivo, servicios de alojamiento, manutención, cuidado, apoyo personal y social, así como apoyo a la integración en la sociedad.

Es una apuesta por la atención a la enfermedad mental desde un modelo transversal, dentro de la red sociosanitaria de atención a estas personas, de manera que las personas reciben la atención sanitaria del sistema público de salud y desde Servicios Sociales se facilitan los apoyos necesarios.

Y hace pocos meses se ponía en marcha la nueva residencia para enfermos mentales en Burgos, la quinta residencia de estas características, que se abre en la Comunidad. Tras la experiencia de éxito desarrollada en Toro (Zamora), le siguieron los pasos la residencia Doña Cinia, ubicada en León, Asovica, en Soria, la residencia para personas con enfermedad mental en Ávila y la de Burgos.

Estas nuevas residencias dan respuesta las 24 horas al día y los 365 días al año a las necesidades de personas, residentes en la Comunidad, que tengan reconocida la situación de dependencia y que padezcan discapacidad por enfermedad mental grave, prolongada y estabilizada.

Desde este Grupo Parlamentario consideramos prioritario seguir apoyando y mejorando la atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental que viven en Castilla y León.

Teniendo en cuenta el importante esfuerzo de la Junta de Castilla y León para dar una respuesta adecuada, personalizada e integral a las personas con enfermedad mental y los buenos resultados que este modelo está proporcionando, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Seguir impulsando el nuevo modelo de atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental, que ofrece una atención integral y personalizada.**
- **Establecer aquellas medidas que permitan la adaptación de las actuaciones para la atención de las personas con discapacidad por enfermedad mental a los requerimientos y especificidades del nuevo modelo".**

Valladolid, 14 octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo